



**ES CRUEL.
ES INHUMANO.
DEGRADA A TODAS
LAS PERSONAS.**

**amnistía
internacional**

**NO MÁS TORTURA
NI MALOS TRATOS
EN LA «GUERRA CONTRA EL TERROR»**

Tortura y detención secreta

Testimonio de los “desaparecidos” en el contexto de la “guerra contra el terror”

PROGRAMA DE ACCIÓN 1: Autoridades de Estados Unidos

‘DESAPARECIDOS’

En una reunión celebrada recientemente con representantes de AI, los ciudadanos yemeníes **Muhammad Faraj Ahmed Bashmilah** y **Salah Nasser Salim ‘Ali** explicaron cómo había sido su “desaparición”: reclusión en régimen de incomunicación y en un lugar secreto durante más de un año y medio bajo la custodia de las autoridades estadounidenses. Con anterioridad, ambos habían sufrido torturas a manos de las autoridades jordanas a lo largo de cuatro días. En marzo de 2005, ambos quedaron libres de la custodia estadounidense pero continuaban privados de libertad en Yemen sin cargos ni juicio a petición de las autoridades de Estados Unidos.

EN PELIGRO DE TORTURA O MALOS TRATOS EN UN LUGAR DESCONOCIDO

Osama Nasr Mostafa Hassan fue secuestrado en una calle de Milán y presuntamente conducido a la base aérea estadounidense de Aviano, Italia, donde lo interrogaron y drogaron antes llevarlo a la base militar estadounidense de Ramstein, en Alemania. Desde allí fue trasladado en avión hasta Egipto, donde al parecer sufrió torturas con descargas eléctricas y otras. En el 2004 quedó en libertad, pero volvieron a detenerlo y se encuentra recluido en un lugar desconocido, aunque se ha insinuado que podría estar de nuevo en Egipto, donde corre peligro de sufrir torturas o malos tratos.

LIBERADOS DE GUANTÁNAMO, ENCARCELADOS EN YEMEN

Walid Muhammad Shahir Muhammad al-Qadasi salió en libertad del centro de detención estadounidense de la bahía de Guantánamo, Cuba, y regresó a Yemen en abril de 2004. Más de un año después, continúa

privado de libertad en ese país sin cargos ni juicio, al parecer a petición de las autoridades estadounidenses. Antes de su traslado a Guantánamo estuvo recluido en Kabul y en la base aérea de Bagram, en Afganistán, donde sufrió abusos y fue amenazado de muerte. Permaneció más de dos años recluido en Guantánamo sin ser juzgado ni acusado de delito alguno.

🔗 Si quieren conocer más detalles sobre sus casos, lean el informe *Tortura y detenciones secretas: Testimonio de los “desaparecidos” en el contexto de la “guerra contra el terror”* (Índice AI: AMR 51/108/2005), <http://web.amnesty.org/library/index/engamr511082005> (en inglés);

🔗 Si buscan más información sobre la campaña, llamamientos incluidos, remítanse a: <http://web.amnesty.org/pages/stoptorture-index-eng>

🔗 Si desean emprender otras acciones, sigan leyendo...

Insten a las autoridades estadounidenses a:

PONER FIN a la reclusión secreta y en régimen de incomunicación, así como a las “desapariciones”

▷ **Esclarecer el lugar donde Muhammad**

Faraj Ahmed Bashmilah y Salah Nasser Salim 'Ali estuvieron reclusos, así como el lugar donde Osama Nasr Hassan permanece actualmente privado de libertad.

- ▷ Revelar la identidad, la suerte y el paradero de todas las personas detenidas que están o han estado presuntamente bajo la custodia estadounidense o han sido interrogadas por fuerzas estadounidenses estando bajo la custodia de otros países.

- ▷ Poner fin a la reclusión secreta y en régimen de incomunicación y a las "desapariciones", que, además de constituir en sí mismas violaciones de derechos humanos, crean las condiciones propicias para que prospere la tortura. Garantizar que todos los detenidos tienen acceso a abogados y familiares y a un tribunal.
- ▷ Poner fin de inmediato a todo acto de tortura y otros castigos o tratos crueles, inhumanos o degradantes por parte de funcionarios estadounidenses.

los malos tratos están categóricamente prohibidos y no se van a tolerar.

INVESTIGAR todas las denuncias de tortura y malos tratos

- ▷ Investigar todas las denuncias de tortura y malos tratos contra Walid Muhammad Shahir Muhammad al-Qadasi y Osama Nasr Hassan.
- ▷ Establecer una comisión independiente que se ocupe de investigar los actos de todos los organismos pertinentes de Estados Unidos en relación con todos los aspectos de las políticas y prácticas estadounidenses de detención e interrogatorio en la "guerra contra el terror".

PROCESAR a toda persona presuntamente responsable de violaciones de derechos humanos

- ▷ Investigar y procesar a los presuntos autores de torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, dondequiera que se hayan cometido.
- ▷ Garantizar que toda persona responsable de violaciones de derechos humanos comparece ante la justicia con las debidas garantías procesales.
- ▷ Recordar a todos los funcionarios relacionados con el tratamiento o interrogatorio de detenidos que la tortura y

LIBERTAD O JUICIO CON LAS DEBIDAS GARANTÍAS

- ▷ Retirar toda petición o demanda formulada al gobierno de Yemen o a cualquier otro gobierno para que prolongue la detención de personas que han sido liberadas de la custodia estadounidense, a menos que vayan a ser juzgadas en breve por delitos reconocibles como tales en el derecho internacional y de conformidad con las normas internacionales sobre imparcialidad procesal.
- ▷ Permitir que los órganos de vigilancia de la ONU sobre los derechos humanos, el Comité Internacional de la Cruz Roja, Amnistía Internacional y otras organizaciones internacionales de derechos humanos tengan acceso regular a los detenidos y a los funcionarios destinados en la bahía de Guantánamo, así como en Yemen, Jordania y cualquier otro lugar.

Escriban a:

Condoleeza Rice
Secretary of State
US Department of State
2201 C Street, N.W.
Washington DC 20520
Fax: + 1 202 261 8577
Fax: Correo-E: Secretary@state.gov

Vice President Richard B. Cheney
The White House
Office of the Vice-President
1600 Pennsylvania Avenue NW
Washington DC 20500
+ 1 202 456 2461
Correo-E: vice.president@whitehouse.gov